

Programa III

Derecho y Fe
WKVM 810AM

Sábado, 15 de marzo de 2008

VIDAS DESTRUIDAS EN SEGUNDOS

Por: Lcdo. José Efraín Hernández Acevedo
Abogado y Profesor Universitario

Esta semana fuimos testigos de cómo el enemigo destruye vidas en tan sólo segundos. La primera víctima fue el gobernador de Nueva York Eliot Spitzer. Nacido en cuna de oro, fue educado en las prestigiosas universidades de Princeton y Harvard donde conoció a su esposa Silda quien renunció a su carrera de abogada de alto nivel para criar a tres hijas y apoyar a su esposo en su carrera política. Electo como Fiscal General, trabajó casos notorios de crimen organizado, corrupción policíaca, fraude en la bolsa de valores y fraudes corporativos. Llevó casos contra multinacionales como el de la payola que impuso grandes penalidades a Sony Music. Alegando que no estaban autorizadas a ejercer la medicina, trató de procesar a 24 organizaciones sin fines de lucro muchas de ellas católicas, que se dedicaban a persuadir a mujeres a que dieran a luz en vez de abortar.

Durante su campaña a la gobernación se expresó a favor del matrimonio entre homosexuales y en contra de uso medicinal de la marihuana. Ganó la gobernación con un 69% de los votos, siendo el segundo por ciento más alto en la historia del estado. Su carrera finalizó tras una investigación que detectó transferencias frecuentes en efectivo desde varias cuentas bancarias, por lo que se reportó la actividad sospechosa al Servicio de Rentas Internas. La investigación descubrió que Spitzer gastó más de \$80,000 en prostitución incluyendo \$4,300 en la víspera del pasado Día de los Enamorados. El gobernador, quien culmina su mandato el próximo lunes, se expone a ser procesado criminalmente por violaciones a leyes penales y administrativas. Además se expone a perder su título de abogado por haber incurrido en una conducta inmoral.

Un día después nos estremecemos nuevamente al enterarnos de la tragedia ocurrida en Ponce donde fallecieron 4 menores calcinados en su humilde hogar. En una versión algo confusa se alega que la madre olvidó un sartén con aceite en la estufa encendida que causó un incendio mientras radicaba una denuncia contra su ex pareja por violar la ley de violencia doméstica. Una de las víctimas era una niña de 16 años embarazada producto de lo pudo haber sido una violación ya que el Código Penal tipifica como agresión sexual la relación acto carnal con una mujer que al momento del hecho no ha cumplido 16 años. Esto podría ser evidencia de un patrón de negligencia si la

madre no denunció al posible violador. También debemos recordar que el Código Civil impone al padre y la madre el deber de alimentar a sus hijos, tenerlos en su compañía, educarlos e instruirlos de corregirlos y hasta castigarlos moderadamente o de una manera razonable.

Estas tragedias son ejemplos de vidas destruidas en tan sólo segundos. La primera víctima, un prestigioso abogado que destruye su vida al engañar con su doble vida a su esposa, sus hijos y su pueblo. En la segunda cuatro niños mueren ante la aparente irresponsabilidad de una madre y un pueblo que olvida a su gente pobre. Vidas perdidas en tan solo segundos que sirven para alertarnos de que el enemigo anda rondando para destruir o hacernos caer en la tentación. Sólo Dios a través de la oración y el conocimiento nos libra de todo mal.